

CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PILATES



1-El pago de las clases, mensualidades o trimestres serán realizados dentro de los 5 primeros días del mes. Las clases son de 6 alumnos.

2-La clase de iniciación de pilates es GRATUITA siempre y cuando el usuario después de recibir la clase, pague el servicio del MES NATURAL (90€) o del TRIMESTRE NATURAL (210€). En caso contrario el pago de la clase de iniciación tendrá un coste de 38€. Las tarifas pueden ir renovándose.

3-Si se realiza un pago para una reserva de la plaza, dicha reserva sólo tendrá una validez de los 5 primeros días del mes.

4-Habiéndose efectuado una reserva de la plaza de pilates por el usuario, si el usuario no asiste a las clases por motivos que al centro le son ajenos y por lo tanto sin ninguna responsabilidad, no se devolverá el importe efectuado por el usuario bajo ninguna circunstancia, entendiéndose dicho importe como pago por compensación por la reserva de la plaza.

5-Habiéndose efectuado un pago en la modalidad de MES o TRIMESTRE de pilates por el usuario, la no asistencia a las clases por motivos que le sean ajenos al centro y por lo tanto sin ninguna responsabilidad, no se devolverá el importe efectuado por el usuario bajo ninguna circunstancia, entendiéndose dicho importe como pago por compensación por la reserva íntegra de la plaza para el MES o TRIMESTRE.

6-Se le garantiza al usuario únicamente la disponibilidad total de la plaza que reserva mediante el pago, en los días y horas acordadas.

7-El centro no garantiza que el usuario pueda recuperar clases no disfrutadas por causas que al centro le son ajenas y por lo tanto sin ninguna responsabilidad, en días y horas fuera de la plaza originariamente reservada por el usuario.

8-El usuario deberá de trasladar al centro con antelación de 5 días sobre la baja de su actividad para el próximo mes. Si no se pone en conocimiento del centro, ni se realiza pago de reserva del siguiente mes, la plaza de la que disponía el usuario quedará libre y por lo tanto será ofrecida a otro usuario.

9- El centro podrá variar las condiciones que estime convenientes para el desarrollo de las clases.